



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Setiembre de 1988

Expediente Nº 8.112/88

RES. Nº 366/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Srta. Margarita del Carmen Nieva, L.U. Nº 40.619, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna MARGARITA DEL CARMEN NIEVA, L.U. Nº 40619 equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INTRODUCCION A LA MATEMATICA
ANALISIS MATEMATICO I
A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO II
PROBABILIDADES Y ESTADISTICA
ELEMENTOS DE CALCULO
FINANCIERO

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

por Introducción a la Matemática
por Análisis Matemático I
por A.L.G.A.
por Análisis Matemático II
por Probabilidades y Estadística
por Optativa (Elementos de Cálculo Financiero)

Son: 6 (seis) materias aprobadas por equivalencia.

CONDICIONADA:

Acordar equivalencia parcial en la asignatura INVESTIGACION OPERATIVA, // debiendo rendir la recurrente, una prueba complementaria sobre los temas:

5.- Procesos Aleatorios de Markov:

- 5.3) Estados transitorios, estados permanentes.
- 5.4) Sistema periódico.
- 5.5) Cadena Absorbente

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

RES. Nº 366/88

6.- Teoría de los Fenómenos de Espera:

6.4) Línea de Espera de una sola estación

6.6) Aplicaciones

8.- Simulación:

8.2) Números aleatorios.

Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Julio de 1989 a tales fines.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RE- / SERVESE.



[Firma]
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas